

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 33
ÁREA U OFICINA:	Dirección de servicios concesionados, Coordinación de Transporte
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cesión de derechos
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando se transmite una concesión de una persona a otra
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Coordinador de transporte
FUNDAMENTO LEGAL:	Reglamento de Transporte, Ley de Ingresos
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	Se elabora un escrito en las oficinas de la dirección de servicios concesionados
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficina de servicios concesionados
TELÉFONO:	4884904
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 hrs de lunes a viernes
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Credencial de elector, comprobante de domicilio y documento del título de la concesión
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Darle al ciudadano el importe de la cantidad a pagar
MONTO DE LOS DERECHOS:	\$8,322.00 (ocho mil trescientos veintidós pesos 00/100 mn)

TIEMPO DE RESPUESTA :	De 2 a 3 días para hacer entrega del documento
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Indefinida
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Ambas partes deberán presentar la documentación
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	alexfarias71@hotmail.com
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Queja en la Presidencia Municipal